

CUESTIÓN DE MÉXICO*

En nuestro número anterior examinamos el párrafo del discurso de la Corona relativo a la cuestión de México, y nuestros lectores recordarán que le censuramos por vago, por ambiguo y poco expresivo. Vamos ahora a consagrar algunas reflexiones a la parte del mensaje de contestación del Senado y del Congreso, relativa al mismo asunto, sin embargo de que no ha sido ni discutida ni aprobada todavía.

Las comisiones encargadas de redactar en ambos cuerpos los proyectos de contestación son completamente ministeriales, pero hay, sin embargo, una notable diferencia entre el lenguaje con que la del Senado se adhiere a los deseos que el Gobierno muestra de dar una solución pacífica a tan grave asunto y el que usa la del Congreso.

Los redactores del proyecto en la Alta Cámara no solo hallan muy natural y corriente que el Gobierno use de un lenguaje reservado y ambiguo, tratándose de una cuestión internacional tan capital para el porvenir de nuestros intereses en América, sino que además la empequeñece y la deja reducida a los estrechos límites del castigo de los asesinos de Cuernavaca.

Nosotros creemos, no obstante, que este párrafo del mensaje, en que los autores del proyecto han tomado sin duda su opinión por la de la mayoría del Senado, sufrirá una larga discusión y será redactado de nuevo. No de otro modo puede la Cámara satisfacer las exigencias de la opinión pública tan fuertemente pronunciada en un asunto tan verdaderamente nacional.

En la cuestión de México, ya lo hemos dicho mil veces, no se trata solamente del castigo del brutal atropello y de los bárbaros asesinatos ejecutados en ciudadanos españoles, sino de depurar si en el fondo de esos crímenes ha habido el carácter político y la complicidad indirecta del Gobierno de la república que tanto los documentos diplomáticos como las correspondencias particulares, como la posición oficial de sus perpetradores les han dado. No se trata tampoco solamente de esa depuración necesaria por el buen nombre español, por la dignidad del Gobierno y por el juicio que toda la Europa ha formado de esos sucesos, sino de que la publicidad y la extensión y las formas de la satisfacción correspondan a la gravedad del ultraje y a las circunstancias sospechosas que la han acompañado. Es menester que la satisfacción sea de tal naturaleza, tan amplia y completa, que garantice en lo posible la imposibilidad de que vuelvan a repetirse en lo sucesivo tan brutales afrentas sin que inmediatamente no sean castigadas.

* s. f., «Cuestión de México», *La América*, I, núm. 6 (24 de mayo de 1857), p. 4.
<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002220348&search=&lang=es>
Reproduce un fragmento del *Diario de Sesiones de las Cortes, Senado*, apéndice al núm. 5 (11 de mayo de 1857), pp. 27-29.

El párrafo del mensaje del Congreso está redactado en un sentido más en armonía con la opinión pública y con la actitud fuerte y enérgica que el Gobierno español debe conservar en estas negociaciones.

He aquí el párrafo que reproducimos en comprobación de nuestras observaciones:

«El Congreso de los Diputados, estimando en lo mucho que vale, y aplaudiendo sinceramente la correspondencia amistosa que el Gobierno de Vuestra Majestad conserva con las demás naciones, mira por lo mismo con un sentimiento, de que no quisiera dar muestras sucesivas, la interrupción de las relaciones diplomáticas con la República Mexicana. Asociándose a las esperanzas que Vuestra Majestad abriga de que esa interrupción no sea duradera, el Congreso, sin embargo, no puede menos de estigmatizar enérgicamente los actos de vandalismo y de barbarie que tan sobradamente la justifican. Para cuestiones como esta no hay, señora, en España, partidos ni discordias. El Congreso de los Diputados tiene la más completa confianza en que el Gobierno de Vuestra Majestad llevará a buen término esta deplorable desavenencia, y en todo caso cree interpretar fielmente el sentimiento unánime de la nación, ofreciendo a Vuestra Majestad cuantos recursos se necesiten para conseguir cumplida reparación de las ofensas recibidas y para mantener a todo trance el decoro de nuestra bandera».

Esperamos que cuando llegue la discusión de esa parte del mensaje aprovecharán la ocasión algunos diputados para excitar enérgicamente al Gobierno a que abandone esa actitud vacilante, indecisiva e inconveniente que los mal intencionados traducen por debilidad y que cada día da nuevos alientos a los cómplices indirectos de los asesinatos de Cuernavaca. [...]

De las últimas y fidedignas correspondencias de México que tenemos a la vista, resulta que el proceso instruido para castigar a los asesinos de Cuernavaca sigue casi estancado. El juez Contreras ha acudido al Gobierno pidiendo recursos, gente y dinero para aprehender a los principales criminales que se han refugiado en Iguala, donde se encuentran Villalba y Arellano, dos de los jefes de Álvarez, bajo cuya dirección se cometieron los asesinatos de San Vicente. El mismo juez ha pedido que se procese a Bueno, jefe de la policía del distrito de Cuernavaca, que fusiló sin proceso a los dos que se habían declarado reos convictos de aquellos crímenes; pero ni Bueno ha sido entregado para ser juzgado ni ha ido un soldado a Iguala; por el contrario, el Gobierno se desentiende completamente de las excitaciones del juez, y el mismo don Pío Bermejillo, hermano de las víctimas y dueño de las posesiones saqueadas, ha tenido que levantar a su costa alguna gente para auxiliar al juez, esfuerzo hasta ahora estéril porque tiene que luchar con la inercia del Gobierno.

Decíase, sin embargo, a la salida del correo, que temeroso el Gobierno de la actitud de España, y deseando desarmarla, pensaba ejecutar a alguno de los reos, pero aún dudamos que estos rumores extraoficiales salgan ciertos. [...]

La actitud del Gobierno en la cuestión de México continúa envuelta en la mayor reserva. No pasan de conjeturas cuantos comentarios se hacen sobre la conferencia que el señor Lafragua ha tenido con el marqués de Pidal. Corre, sin embargo, muy

válida la noticia de que, no obstante de estar el párrafo del proyecto de mensaje del Congreso más expresivo que el del Senado, se presentará cuando se discuta una enmienda más en armonía con las exigencias de la opinión pública, la cual será admitida por el Gobierno. Mucho nos holgaríamos, por el buen nombre español, de que saliese cierta la noticia.